

**INFORME DE EVALUACIÓN  
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC - 019 - 2026**

**OBJETO: "GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIAL GENÉTICO BOVINO DE RAZA NORMANDO MEDIANTE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL CON EL FIN DE FORTALECER Y TRANSFORMAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER".**

En Guaca, Santander, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026, el Director de Umata del Municipio, procede a realizar la Verificación de los requisitos de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública N° **MC-019-2026**.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial estimado es **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**, suma que incluye tributos y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la celebración y ejecución del respectivo contrato.

**PROPONENTES:**

Dentro del proceso de contratación se presentaron las siguientes propuestas, tal como consta en el acta de cierre del proceso:

Nº.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO NORMANDO - "ASONORMANDO" NIT N° 860.008.868-2 R.L. JORGE JOSÉ RUIZ FORERO C.C. N° 79.401.608 DE BOGOTÁ Dirección: Cll 120 No. 45A - 06 Ciudad: Bogotá Teléfono: 3102850204 Correo: <a href="mailto:asonormando@asonormando.com">asonormando@asonormando.com</a>	<b>DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 19.870.970,00)</b>

**REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:**

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 del 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 y la invitación pública, el único factor de selección para escoger la propuesta adjudicataria será el menor precio ofertado, en consecuencia, solo se verificarán los requisitos habilitantes respecto del proponente que oferte al menor precio es:

Dirección: Carrera 6 No. 4 - 28 Guaca Santander Telefono móvil: 3185308864 E-mail: <a href="mailto:alcaldia@guaca-santander.gov.co">alcaldia@guaca-santander.gov.co</a> <a href="http://www.guaca-santander.gov.co">http://www.guaca-santander.gov.co</a>	Elaboró: Diego Armando Bermúdez
	Revisó: Diego Armando Bermúdez
	Aprobó: Diego Armando Bermúdez

Nº.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO NORMANDO – "ASONORMANDO" NIT N° 860.008.868-2 R.L. JORGE JOSÉ RUIZ FORERO C.C. N° 79.401.608 DE BOGOTÁ Dirección: Cll 120 No. 45A – 06 Ciudad: Bogotá Teléfono: 3102850204 Correo: <a href="mailto:asonormando@asonormando.com">asonormando@asonormando.com</a>	<b>DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 19.870.970,00)</b>

Una vez verificado el valor de la oferta, se halla está dentro del presupuesto oficial y se procede entonces a verificar si el proponente cumple con los requisitos mínimos habilitantes:

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:**

REQUISITOS	CUMPLE		Observación
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta.	X		<b>VERIFICADO CUMPLE</b>
Propuesta Económica.	X		<b>VERIFICADO CUMPLE</b>
Acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la Presentación de la propuesta y la suscripción del contrato de ser necesaria.			<b>N/A</b>
Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente en caso de proponente plural.			<b>N/A</b>
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista o del representante legal en caso de ser persona jurídica.	X		
Certificado de existencia y representación legal en caso de persona jurídica que dentro de su objeto social permita el objeto.			<b>VERIFICADO CUMPLE</b>
Certificado de establecimiento de comercio en caso de ser persona natural.			<b>N/A</b>
Fotocopia RUT	X		

Dirección: Carrera 6 No. 4 - 28 Guaca Santander Telefono móvil: 3185308864 E-mail: <a href="mailto:alcaldia@guaca-santander.gov.co">alcaldia@guaca-santander.gov.co</a> <a href="http://www.guaca-santander.gov.co">http://www.guaca-santander.gov.co</a>	Elaboró: Diego Armando Bermúdez
	Revisó: Diego Armando Bermúdez
	Aprobó: Diego Armando Bermúdez

Certificado de antecedentes disciplinarios vigente (En caso de persona jurídica la de ella y su representante legal).	<b>X</b>		
Certificado de antecedentes fiscales vigente. (En caso de persona jurídica la de ella y su representante legal).	<b>X</b>		
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas vigente.	<b>X</b>		
Afiliación o constancia de aportes al sistema de seguridad social integral.	<b>X</b>		
Libreta Militar.	<b>X</b>		
Compromiso Anticorrupción ( <b>anexo en la invitación pública</b> )	<b>X</b>		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades ( <b>anexo en la invitación pública</b> )	<b>X</b>		
Certificación de cuenta bancaria	<b>X</b>		

Se procede a evaluar la experiencia del proponente:

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

EXPERIENCIA	CONDICIONES	CUMPLE		Observación
		SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL	<p>Las reglas para acreditar la experiencia del proponente será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La experiencia válida será la adquirida con entidades públicas o privadas.</li> <li>• Se calificarán como máximo un (01) contrato por proponente y por tanto no se deben relacionar en el Formulario respectivo más de un (01) contrato. Un Consorcio o una Unión Temporal</li> </ul>			<b>VERIFICADO CUMPLE</b>

Dirección: Carrera 6 No. 4 - 28 Guaca Santander  
 Telefono móvil: 3185308864  
 E-mail: [alcaldia@guaca-santander.gov.co](mailto:alcaldia@guaca-santander.gov.co)  
<http://www.guaca-santander.gov.co>

Elaboró: Diego Armando Bermúdez

Revisó: Diego Armando Bermúdez

Aprobó: Diego Armando Bermúdez

	<p>constituyen UN PROPONENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se trate de un Contrato cuyo objeto, sea afín al objeto del presente proceso.</li> <li>• En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia será la presentada por cualquiera de sus integrantes, Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros deberán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo anexo. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE.</li> <li>• Para efectos del presente proceso, si el proponente es consorcio o uniones temporal, la experiencia habilitante será acreditada por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.</li> <li>• Para la verificación de esta información el proponente deberá anejar:</li> </ul>			
--	--	--	--	--

	<p>Certificación de experiencia expedida por la entidad contratante, y/o Acta de entrega y recibo definitivo, debidamente diligenciada y suscrita por las partes involucradas, y/o Acta de liquidación, debidamente diligenciada y suscrita por las partes involucradas, en los cuales deben encontrarse los datos requeridos en el presente pliego de condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de que los anteriores documentos no contengan toda la información requerida en el pliego de condiciones se debe anexar copia del contrato que contenga la información faltante y si la experiencia aportada fue ejecutada en alguna de las modalidades de conformación plural y si en los documentos aportados no aparecen los nombres de los</li> </ul>			
--	---	--	--	--

	<p>integrantes con sus respectivos porcentajes de participación, se deberá anexar el documento de conformación del Consorcio o la Unión temporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No será válida la experiencia que se pretenda aportar con contratos realizados por uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal a favor de otro de los integrantes.</li> <li>• Si no se cumple algún requisito de los anteriormente citados se calificará como no habilitada en requisitos de experiencia, la propuesta presentada.</li> </ul>			
--	---	--	--	--

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia se puede concluir que el proponente **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO NORMANDO – "ASONORMANDO"**, identificada con **NIT N° 860.008.868-2**, representada legalmente por **JORGE JOSÉ RUIZ FORERO**, identificado con C.C. N° 79.401.608 DE BOGOTÁ, para la **MINIMA No. MC - 019 - 2026**, procede este despacho como Evaluador a dar concepto favorable, a la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO NORMANDO – "ASONORMANDO"**, identificada con **NIT N° 860.008.868-2**, representada legalmente por **JORGE JOSÉ RUIZ FORERO**, identificado con C.C. N° 79.401.608 DE BOGOTÁ, la cual cumple con todos los requisitos para la contratación de minina cuantía N° **MC – 019 – 2026**.

En consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto ejecutar con este proponente el objeto contractual: **"GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIAL GENÉTICO BOVINO DE RAZA NORMANDO MEDIANTE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL CON EL FIN DE FORTALECER Y**

<p>Dirección: Carrera 6 No. 4 - 28 Guaca Santander Teléfono móvil: 3185308864 E-mail: <a href="mailto:alcaldia@guaca-santander.gov.co">alcaldia@guaca-santander.gov.co</a> <a href="http://www.guaca-santander.gov.co">http://www.guaca-santander.gov.co</a></p>	<p>Elaboró: Diego Armando Bermúdez</p>
	<p>Revisó: Diego Armando Bermúdez</p>
	<p>Aprobó: Diego Armando Bermúdez</p>

**TRANSFORMAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER**”, Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el oferente cumple con todos los requisitos exigidos de la presente invitación pública.

La presente se publicará en el portal de contratación, a fin de que dentro del tiempo estipulado en la invitación pública y según la ley, se realicen las observaciones respectivas.

La presente es dada a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.

**DIEGO ARMANDO BERMÚDEZ**

Director Umata

Dirección: Carrera 6 No. 4 - 28 Guaca Santander  
Telefono móvil: 3185308864  
E-mail: [alcaldia@guaca-santander.gov.co](mailto:alcaldia@guaca-santander.gov.co)  
<http://www.guaca-santander.gov.co>

Elaboró: Diego Armando Bermúdez

Revisó: Diego Armando Bermúdez

Aprobó: Diego Armando Bermúdez